

Guayaquil, 28 de Marzo del 2013

Señores,
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien entregar a ustedes, el informe de mi Administración Gerencial de COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ EL CAFÉ C.A. correspondiente al ejercicio económico 2012 de acuerdo a la resolución No. 92.1.4.3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

El entorno empresarial en que se ha desenvuelto nuestra compañía durante el año 2012, esto es el sector industrial, sigue significando uno de los factores mas importantes de ingresos para el pueblo ecuatoriano, lo cual redundo en el bienestar social general. En nuestro caso especifico, seguimos siendo una de las industrias mas importantes del país, lo cual nos obliga constantemente a elevar nuestro nivel tecnológico y asi cumplir con las exigencias del mercado.

Comparando las metas y objetivos económicos previstos, con el cumplimiento real alcanzado, vale puntualizar que estas se han cumplido parcialmente, debido a las muchas limitaciones que nuestra actividad tiene, el elevado costo financiero local, la espiral inflacionaria que rige las importaciones y adquisiciones locales, entre los rubros mas significativos.

Las disposiciones del directorio y Junta General de Accionistas fueron cumplidas a cabalidad, tal es asi que laboramos ininterrumpidamente durante todo el ejercicio económico.

En el aspecto administrativo se han adquirido equipos de computación para un manejo mas eficiente de los procesos. En el aspecto laboral, se ha mantenido la política de incentivos al personal para mantener nuestras buenas relaciones laborales. En el aspecto legal, seguimos nuestra línea de mantener todo en orden, para lo cual contamos con el asesoramiento necesario.



Del análisis de la situación financiera y resultados, se deduce que el capital de trabajo es fluctuante por las variaciones entre la productividad y ventas que se compensan entre 2011 y 2012.

Para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, recomiendo que se siga manteniendo la política salarial del presente ejercicio lo cual nos ha permitido laborar sin interrupciones.

De ustedes,


Bernardo Arceñena Gangotena.
REPRESENTANTE LEGAL